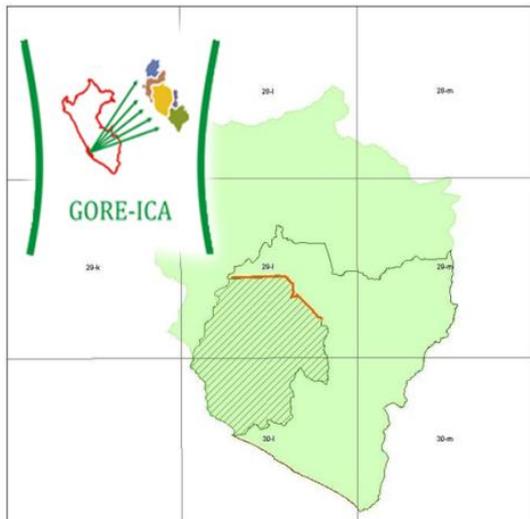




NOTA DE PRENSA N° 168-2012-GORE-ICA/U.I.I.

GOBIERNO REGIONAL HACE POSIBLE QUE SE ESTABLEZCAN LOS LÍMITES ENTRE OCUCAJE Y SANTIAGO



El Gobierno Regional de Ica, con la finalidad de lograr la definición de límites interdistritales entre los distritos de Ocucaje y Santiago de la Provincia de Ica, hace posible **la firma de Acuerdo de Límites Interdistritales**, entre los distritos mencionados.

El acto se llevará a cabo el Miércoles 08 de Agosto, a horas 10:00 am, en la Sala de Prensa del Centro de Operaciones de

Emergencia Regional COER, (Gobierno Regional de Ica).

Estas acciones responden al estudio de Diagnóstico y Zonificación, de la Provincia de Ica, aprobado por Resolución Jefatural N° 013-2005PCM/DNTDT, del 2005. Tarea fue ejecutada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, con los equipos técnicos de las municipalidades comprometidas en el proceso de saneamiento de límites.

Se ha logrado precisar los límites por usos y costumbres de las jurisdicciones territoriales y administrativas comprendidas, teniendo en consideración aspectos netamente técnicos y criterios geográficos enmarcados dentro de la legislación vigente.

Ica, 08 Agosto del 2012

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA SEGURA Y DESARROLLADA

